ADICIONAL No 01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No. 4019- 2025

Entre los suscritos a saber: Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY, Secretaria de Infraestructura identificado con cedula de ciudadanía No. 37.713.409, en su condición de Secretaria de Infraestructura según Decreto de Nombramiento No. 002 del primero (01) de enero de dos mil veinticuatro (2024) y Acta de posesión No.014 del dos (02) de enero de la misma anualidad, actuando en nombre y representación del Distrito de Barrancabermeja que mediante Acto Legislativo 01 de Julio 11 de 2019 que otorgó la Categoría de Distrito Especial Portuario, Biodiverso, Industrial y Turístico al Municipio de Barrancabermeja, identificado con NIT N°. 890.201.900-6, en ejercicio de las facultades otorgadas por los Decreto número 106 del 17 de marzo de 2025, y demás normas como el Decreto número 125 del 30 de Junio de 2015, Decreto número 146 del 28 de Julio de 2015, así como en ejercicio de la competencia otorgada por el art. 11, literal b) de la Ley 80 de 1993, Art. 315 numeral 3 de la Constitución Nacional , numeral 5 literal d) de la ley 136 de 1994, artículo 110 del decreto 111 de 1996, ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus Decretos Reglamentarios y quien para los efectos de este documento se denominará **EL DISTRITO CONTRATANTE**; y por la otra la firma contratista DINAMICK SAS, con NIT No. 901.851.289-0, cuyo Representante Legal es TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON, identificada con cedula de ciudadanía No 1.052.967.294 , quien para efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar el presente Adicional No 01 en valor al contrato de Obra pública No 4019-2025, previas las siguientes consideraciones consignadas en los estudios previos: **A)** Que se suscribió contrato de obra No 4019-2025 cuyo objeto es: "ADECUACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MERCADO PESQUERO LA RAMPA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA", entre el Distrito de Barrancabermeja y la firma DINAMICK SAS, cuyo representante legal es TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON, el cual fue iniciado el día 29 de OCTUBRE DE 2025. **B)** Que, en su ejecución se ha presentado por parte del contratista, solicitud de para un adicional en valor del contrato de obra 4019-2025 cuyo objeto es: "ADECUACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MERCADO PESQUERO LA RAMPA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA". La supervisión del proyecto: la secretaria de infraestructura para el seguimiento y control del contrato de obra ya referido, una vez revisados los motivos de la solicitud del contratista de obra para Adición 01 en valor al presupuesto contractual, avala la misma, pues no son imputables al contratista ni al Distrito. Con base en a los hechos que dieron a la suspensión del contrato de obra ocasionaron que se debe hacer una adición en plazo para poder cumplir con el objeto contractual a

continuación se detalle los inconvenientes: **C)** Que teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, la supervisión mediante INFORME TÉCNICO de justificación y aceptación al requerimiento del contratista, solicita al Distrito la necesidad de **ADICIÓN No 01 EN VALOR AL CONTRATO DE OBRA No 4019-2025,** cuyo objeto es: "ADECUACION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MERCADO PESQUERO LA RAMPA EN EL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA". **D)** Que, en virtud de lo anterior, la Secretaría Infraestructura elaboró el análisis de conveniencia o estudios previos correspondiente en cumplimiento a lo establecido en el numeral 7° del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y Decreto 1082 de 2015. En mérito de lo anterior, se suscribe el presente contrato adicional en valor que se regirá por las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA - VALOR A ADICIONAR:** Adiciónese a la CLAUSULA TERCERA – VALOR DEL CONTRATO DE LA MINUTA INICIAL, la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($159.634.786,50) Mcte al valor inicial del contrato para un valor total de QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($561.837.126,15) mcte. **CLÁUSULA SEGUNDA - ALCANCE:** Las actividades, cantidades y valores de las actividades a ejecutar con el presenta adicional corresponderán a lo determinado en el siguiente presupuesto:

CONDICIONES INICIALES				PRESUPUESTO CON EL ADICIONAL 01		
				CANTIDADES DEL ADICIONAL 01		
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VR UNITARIO	MAYOR CANT (+)	MENOR CANT (-)	VR PRESENTE ACTA
	ACTIVIDADES PRELIMINARES					
1,0						$ 0,00
1,1	Demolición de loseta 40x40 existente de 6 cm	M2	$ 27.731,00			$ 0,00
	MOVIMIENTO DE TIERRA					
2,0						
2,1	Excavación manual de material comun	M3	$ 70.457,00			$ 0,00
2,2	Cargue y retiro de material sobrante de las actividades de excavacion y demolicion	M3	$ 28.704,00			$ 0,00
	ADECUACION ÁREA LIBRE POSTERIOR DONDE SE UBICAN RESTAURANTES Y CAFETERÍAS					
3,0						$ 14.972.678,00
3,1	Suministro e instalacion de canaletas metálicas calibre 18 con bajantes en PVC, incluyendo conexión a infraestructura pluvial existente.	ML	$ 298.349,00	9,00		$ 2.685.141,00
3,2	Suministro e instalacion y fijacion con anclajes de pergolas sistema retractil en lona acrilica para las estructuras de las 3 cubiertas livianas proyectadas	M2	$ 543.937,00	22,59		$ 12.287.537,00

	ADECUACION CUARTO DE BASURAS					
4,0						$ 3.975.092,00
4,1	Suministro e instalacion enchape en cerámica rectangular para pared formato 30x60 institucional blanco mate, brecha color blanco.	M2	$ 128.310,00			$ 0,00
4,2	Zócalo media caña en granito pulido (5 cm)	ML	$ 109.317,00			$ 0,00
4,3	Piso en Granito Pulido	M2	$ 184.189,00			$ 0,00
4,4	Suministro e instalacion de cunetas carcamo 20x20cm (incluye rejilla y tapa).	ML	$ 231.110,00	17,20		$ 3.975.092,00
	PROTECCIÓN Y BLOQUEO PARA EL INGRESO DE ANIMALES EN ESTRUCTURA DE CUBIERTA, FACHADA SEGUNDO PISO Y BODEGA DE ALMACENAMIENTO EXISTENTES					
5,0						$ 41.750.464,00
5,1	Suministro e instalacion de sistema de encerramiento con malla plastica sintetica orificios 15 x 15 mm de alta resistencia incluye corte fijacion anclaje mecanico,tensado para la estructura de cubierta existente.	M2	$ 181.976,00	464,32		$ 84.495.278,00
5,2	Suministro e instalacion de toldo lona tipo screen o guillotina,sistema vertical enrrollable manual, integrada por componentes metálicos pintura base en wash primer y pintura a base de aceite con guias,incluye anclajes, sistema de tension y fijacion interior en la fachada segundo piso existente.	M2	$ 644.384,00		-16,57	-$ 10.677.443,00
5,3	Suministro e instalación de lámina troquelada tipo COLD ROLLED, calibre 14, con acabado base en wash primer y pintura a base de aceite.Incluye todos los elementos para su correcta instalacion. En las bodegas de almacenamiento existente.	M2	$ 403.211,00		-79,53	-$ 32.067.371,00
	ACEROS PARA LAS ESTRUCTURAS DE LAS 3 CUBIERTAS LIVIANAS					
6,0						$ 0,00
6,1	Suministro e instalacion de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 1: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC,PLATINAS: A36 Gr50,PERNOS: SAE Gr8,SOLDADURA:E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostatica	KG	$ 28.947,00			$ 0,00
6,2	Suministro e instalacion de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 2: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC,PLATINAS: A36 Gr50,PERNOS: SAE Gr8,SOLDADURA:E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostatica .	KG	$ 30.063,00			$ 0,00
6,3	Suministro e instalacion de aceros para la estructura de la cubierta liviana MODULO 3: PERFILES TUBULARES: ASTM A500 GrC,PLATINAS: A36 Gr50,PERNOS: SAE Gr8,SOLDADURA:E70XX. incluye base en wash primer y pintura a base de aceite tipo electrostatica .	KG	$ 30.826,00			$ 0,00
	CONCRETOS					
7,0						
7,1	Concreto de 3000 Psi para los dados, incluye malla electrosoldada MALLA M-106 Ø 4.5mm	M3	$ 784.871,00			$ 0,00
7,2	Suministro y instalacion de piso en cemento pulido, espesor 3 cm, en area placa de tanque de almacenamiento de agua de la red de contraincendios	M2	$ 18.950,00			$ 0,00
	ASEO GENERAL					
8,0						$ 0,00
8,1	Aseo General	M2	$ 0,00			$ 0,00
8,2	Cargue y retiro de material sobrante producto de la construccion e instalacion	M3	$ 0,00			$ 0,00
	NO PREVISTOS					
N.P.						$ 57.549.756,00
N.P.1	Levante de mampostería a una hilada, revoque y posterior Media caña para impermeabilización de perimetro en losa de cubierta	ML	$ 35.207,00	140,83		$ 4.958.202,00
N.P.2	Mortero de nivelación para impermeabilización en losa de cubierta e=0,05	M2	$ 167.786,00	140,83		$ 23.629.302,00
N.P.3	Suministro e instalación de emulsión asfaltica en losa de cubierta	M2	$ 120.174,00	140,83		$ 16.924.104,00
N.P.4	Suministro e instalación de manto asfaltico en losa de cubierta	M2	$ 85.480,00	140,83		$ 12.038.148,00
			COSTO		COSTO DIRECTO	$ 118.247.990,00
			29,0%		ADMINISTRACION	$ 34.291.917,10
			1,0%		IMPREVISTOS	$ 1.182.479,90
			5,0%		UTILIDAD	$ 5.912.399,50
			35,0%		A.I.U	$ 41.386.796,50
			TOTAL		TOTAL PRESUPUESTO	$ 159.634.786,50

CLÁUSULA TERCERA. – IMPUTACION PRESUPUESTAL: El valor del presente adicional será cancelado con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal certificado de disponibilidad presupuestal No. 25-08762 del 21 de noviembre de 2025, concepto: servicios prestados a las empresa y servicios de producción (otro tipo de adquisición de servicios); fuente financiación: recursos propios; identificación presupuestal: 2.1.2.02.02.008-2 **CLAUSULA CUARTA-FORMA DE PAGO:** La forma de pago del valor adicional correspondiente a la suma de CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS ($159.634.786,50), se hará de acuerdo a las reglas contenidas en la CLAUSULA CUARTA – FORMA DE PAGO, de la minuta inicial del contrato de obra No. 4019-25, entendiéndose que el valor total del contrato corresponde a QUINIENTOS SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CIENTO VEINTISÉIS PESOS CON QUINCE CENTAVOS ($561.837.126,15) mcte. **CLAUSULA QUINTA - GARANTIAS**: El CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia de las pólizas y las garantías otorgadas en el contrato de obra pública No. 4019-2025 de acuerdo al valor adicionado. **CLÁUSULA SEXTA. -** Las demás cláusulas, condiciones y términos pactados en el contrato quedan como inicialmente fueron convenidos.

En constancia de todo lo anterior, se firma por las partes en Barrancabermeja a los 26 NOV 2025

EL CONTRATANTE,

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
Nombre: Ing. JOHANNA PAOLA SANTOS REY

EL CONTRATISTA,

CONTRATISTA
Nombre: TULIO ARMANDO CASTRO DE LEON
DINAMICK SAS

Revisión jurídica : abog Erich Gómez